

PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO 2026

Resolución de 16 de marzo de 2026 (BOC 19/03/26)

Plazo de Inscripción	Del miércoles 1 al jueves 30 de abril de 2026 Junto con la solicitud deberá presentarse DNI, NIE o Pasaporte
Lugar de Presentación	<ul style="list-style-type: none">· Secretarías de cualquier centro público de la Comunidad Autónoma que imparta Formación Profesional según centro de inscripción Anexo IX:<ul style="list-style-type: none">CIFP Puerto de LaredoIES Ataúlfo ArgentaIES Fuente FresnedoIES José del CampoIES José Zapatero DomínguezIES MarismasIES Marqués de ManzanedoIES Ocho de MarzoIES Valentín Turienzo <p style="text-align: right;">IES FUENTE FRESNEDO</p> <ul style="list-style-type: none">· Lugares establecidos en el Art. 134.8 Ley Cantabria 5/2018 (Registros oficiales) (Si en el uso de este derecho, la solicitud de inscripción se remite por correo, deberá presentarse en sobre abierto para que la misma sea fechada y sellada por el personal de Correos antes de ser certificada)
Requisitos	Tener 17 años cumplidos antes del 31/12/26 No poseer los requisitos para el acceso a FP Grado Medio
Listados prov. Admitidos y resultados solicitudes de exenciones y convalidaciones	20 de mayo de 2026 (se publica en el IES Fuente Fresnedo) 21 de mayo de 2026 (se publica en www.educantabria.es)
Reclamaciones (por escrito)	21, 22 y 25 de mayo de 2026 (3 días hábiles tras la publicación)
Listados definitivos admitidos y resultados de exenciones y convalidaciones	27 de mayo 2026 (se publica en el IES Fuente Fresnedo y en www.educantabria.es)
Recurso de alzada	1 mes después a partir del día siguiente de publicación (Ante el titular de la Dirección General de FP y EP)
Exención Total - Apartado Quinto. 1. Se acreditan con Certificados oficiales.	1. Quienes cuenten con acreditación de: <ul style="list-style-type: none">• 1.a. Al menos un 30% de las Unidades de Competencia incluidos en un Ciclo Formativo de Grado Medio en Oferta Modular en que se le haya autorizado su matrícula en el curso 2024/2025 y/o 2025/2026. Presentando Anexo V junto con la acreditación. (Quienes a 30/04/26 aún no lo tengan acreditado, aportar Anexo VI y acreditación hasta las 12:00 horas del día 19 de junio)• 1.b. Al menos un 30% de las Unidades de Competencia incluidos en un Ciclo Formativo de Grado Medio a través de Acreditación de Competencias Profesionales. Presentando Anexo V junto con la acreditación.• 1.c. Certificado de Profesionalidad Nivel 2 o superior
Exención Parcial - Apartado Quinto. 2. Se acreditan con Certificados oficiales.	2. Quienes cuenten con acreditación de: <ul style="list-style-type: none">• 2.a. Materias cursadas y superadas recogidas en la Tabla del Anexo VII. (Quienes a 30/04/26 aún no lo tengan acreditado, aportar Anexo VI y acreditación hasta las 12:00 horas del día 19 de junio)• 2.b. <u>Ámbito Científico-Tecnológico</u>: Experiencia Laboral de, al menos, 1 año a jornada completa
Convalidación Parcial - Apartado Quinto. 3. Se acreditan con Certificados oficiales.	3. Quienes hayan superado algún ámbito a través de: <ul style="list-style-type: none">Educación Secundaria de Personas Adultas (ESPA)Pruebas libres de obtención de Título de la ESOPruebas de acceso a Grado Medio celebradas en CantabriaCurso específico de acceso a Grado Medio
Contenido de las pruebas	Aspectos Curriculares Anexo VIII
Partes de la prueba (tres)	Ámbito científico-tecnológico (Hora: 15:30). Dura 1h y 15min Ámbito comunicación (Hora: 17:00). Dura 1h y 15min Ámbito social (Hora: 18:30). Dura una 1h

Lugar realización prueba	IES FUENTE FRESNEDO
Fecha prueba	17 de junio de 2026 Deberán ir provistos del DNI, NIE o pasaporte, bolígrafo y demás útiles que guarden relación con la naturaleza de la prueba.
Plazo solicitudes de exención y convalidación (obtenidas y presentadas con posterioridad al 30 de abril)	hasta las 12:00 h. del 19 de junio de 2026 si a 30/04/26 no las han superado.
Resultados prueba y Resolución de exenciones y convalidaciones	22 de junio de 2026 (se publica en el IES Fuente Fresnedo) 23 de junio de 2026 (se publica en www.educantabria.es)
Reclamaciones (por escrito)	23, 24 y 25 de junio de 2026 (ante la Presidencia de la Comisión de Evaluación)
Resolución reclamaciones	26 de junio de 2026 (Se comunica a los interesados)
Recurso de Alzada	1 mes a partir de la recepción de la resolución (Ante el titular de la Dirección General de FP y EP)
Validez de las pruebas	Solo a efectos de requisito de acceso a CF de Grado Medio a nivel nacional.
Anexos e información en la web de Educación	https://www.educantabria.es/web/educantabria/acceso-grado-medio Descarga la Solicitud Modelos de exámenes de convocatorias anteriores al final de la página.